



MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO  
SECRETARIA MUNICIPAL  
REGISTRO DE PERSONAS JURIDICA  
TARAPACA - CHILE  
2018

## **CERTIFICADO DE CONSTITUCION N°0084-/2018**

**JOSE JESUS VALENZUELA DIAZ**, Secretario Municipal, certifica que respecto a la Organización Comunitaria Funcional denominada "**COMITÉ DE VIVIENDA TARAPACA**" con fecha 15 de Noviembre de 2018, el Señor Sebastian Castillo Parra, domiciliado en la comuna de Alto Hospicio, depositó en esta Secretaría Municipal, el Acta de Constitución, los Estatutos y el Listado de participantes de dicha organización, todos los cuales fueron otorgados ante el Ministro de Fe Municipal Don Adolfo Garcia Rojo a las 18:00 Hrs. del día 09 de Octubre del 2018, en Alamos con Parque Oriente, Comuna de Alto Hospicio. Su Directiva Provisional se encuentra compuesta por las siguientes personas:

<b>PRESIDENTE : SEBASTIAN CASTILLO PARRA</b>
--

<b>SECRETARIO : DAVID TRIVEÑO TERRAZAS</b>
--

<b>TESORERO : JAIME GUASINAVE MALALE</b>
--

Por tanto, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 20.500. La organización ya singularizada tiene Personalidad Jurídica Vigente **N°1826-F**, según inscripción efectuada en el Registro de Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales, bajo el **Folio N° 083/2018**, de fecha 15 de Noviembre del 2018. **Lo anterior sin perjuicio de que el Certificado definitivo de la Personalidad Jurídica sea extendida por el Servicio de Registro Civil e Identificación, conforme la Ley 20.500**, el Directorio Provisional deberá, entre los treinta y los sesenta días posteriores a la obtención de la personalidad Jurídica, convocar a Asamblea Extraordinaria para la Elección del Directorio definitivo. Se hace presente que la constitución de la organización se ajusta a la legalidad vigente, habiendo sido revisado los antecedentes, para tal efecto, por la Secretaria Municipal que subscribe Se otorga el presente documento, en cumplimiento del artículo 8° de la ley 19.418.

Alto Hospicio, 15 de Noviembre del 2018